



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 Acta número 108, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento ocho, celebrada por el Concejo
2 Municipal, a las dieciocho horas del día martes 24 de mayo del año 2022, en la Sala de Sesiones de la
3 Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2020-
4 2024: **Miembros presentes:** Presidente Municipal: Marco Vinicio Valverde Solís, de manera
5 presencial. Vicepresidenta Municipal: Gloria E. Madrigal Castro, de manera presencial. Regidores
6 Propietarios: Tatiana Bolaños Ugalde, de manera presencial, Margot Camacho Jiménez, de manera
7 virtual, y Marvin Rojas Campos, de manera presencial. Regidores Suplentes: María Gabriela Cruz
8 Soto, Carlos Mario Brenes Meléndez, y Katia Villalobos Solís de manera virtual, José Ignacio Murillo
9 Soto, de manera presencial, e Ingrid Gisella Murillo Alfaro, de manera virtual. Síndicos Propietarios:
10 Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado Quesada Núñez, distrito San Juan, José
11 Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos y Xinia
12 Salas Arias, distrito Sabana Redonda, todos de manera virtual. Síndicos Suplentes: Margarita Murillo
13 Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Viquez, distrito
14 San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas distrito de
15 Sabana Redonda, todos de manera virtual. Alcaldía Municipal: Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde
16 Municipal. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja,
17 Vicecalde Segundo. -----
18 Secretaria Interina del Concejo Municipal: Edith Campos Viquez. -----
19 Invitados: Milton Alvarado Navarro, Director Regional Alajuela, Fuerza Pública, Jorge Ortega
20 Camareno, Subjefe Delegación de Poás y Emmanuel López González, Área de Oficina, Fuerza Pública.

21 **INVOCACIÓN** -----

22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todos y todas
23 las que en forma virtual y presencial nos acompañan en el día de hoy, buenas noches al señor Director
24 Regional de Alajuela, Milton Alvarado Navarro, el Subjefe de la Delegación de Poás, Jorge Ortega
25 Camareno y al Área de oficina el señor Emmanuel López González de la Policía de Poás, al ser las 6 y
26 12 de la tarde, iniciamos con la Sesión Ordinaria No. 108-2022, como primer punto, iniciamos con una
27 invocación a cargo de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, en el nombre del Padre del Hijo y del
28 Espíritu Santo Amén, gracias Señor por el don de la vida, por la salud, queremos en esta noche pedirte
29 nos ayudes a seguir caminando, a seguir avanzando, a seguir trabajando por este Cantón, quiero en
30 especial pedirte por Pablito y Felipe, los niños de nuestro Cantón, que han sido detectados con



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 enfermedades muy difíciles, que les de mucha fortaleza a sus papás, a sus familias y a ellos, para que
2 puedan salir adelante, también Señor Jesús, muchas gracias por este lugar tan hermoso en el que vivimos,
3 ayúdanos para hacer que cada día sea mejor, para hacer que cada día las cosas avancen, mejoren y
4 prosperen, bendícenos, protégenos en el nombre de tu Padre, Amén. -----

5 **ARTÍCULO NO. I-----**

6 **Aprobación orden del día-----**

7 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: a continuación, procedemos con la a
8 aprobación del orden del día, el cual sería: -----

9 I-Aprobación Orden del Día-----

10 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 107-2022-----

11 III-Atención Fuerza Pública -----

12 IV-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda -----

13 V-Informe de Comisión -----

14 VI-Asuntos Varios-----

15 VII-Mociones y Acuerdos-----

16 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los que estén
17 de acuerdo con el orden del día. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1330-05-2022.** El Concejo Municipal
18 de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 108-2022. **SE ACUERDA:**

19 Aprobar por unanimidad el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 108, del 24 de mayo de 2022. Votan
20 a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde
21 Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

23 **ARTÍCULO NO. II-----**

24 **Análisis y aprobación del acta anterior-----**

25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: pasamos al siguiente punto análisis y
26 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 107-2022, ¿algún comentario sobre el acta? Ninguno,
27 procedemos a la aprobación del acta, por favor sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con
28 el acta de la Sesión Ordinaria No. 107-2022. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1331-05-2022.** El Concejo
29 Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 107-2022. **SE**
30 **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 107-2022, celebrada el 17 de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 mayo de 2022. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,
2 Tatiana Bolaños Ugalde Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME**
3 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

4 **ARTÍCULO NO. III**-----

5 **Atención Fuerza Pública** -----

6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: procedemos a la atención de la Fuerza
7 Pública, tenemos una exposición a cargo del señor Milton Alvarado Navarro, Director Regional de
8 Alajuela, para este caso, contaría con un tiempo de 20 minutos para realizar la exposición y una vez
9 concluida, pasaríamos al tiempo de consultas de 10 minutos, bienvenido don Milton, por favor, puede
10 proceder. -----

11 El Sr. Milton Alvarado Navarro, Director Regional de la Fuerza Pública de la Provincia de Alajuela,
12 comenta: buenas noches, Sr. Presidente Municipal, Sra. Vicepresidenta Municipal y demás miembros
13 de este honorable Concejo Municipal, como bien lo mencionó yo soy el Director Regional de Fuerza
14 para Alajuela, estoy a cargo de los diez Cantones, once Delegaciones, la Delegación de Fuerza Pública
15 de Poás o el Cantón de Poás que es uno de los cantones que está dentro de esta área que compone la
16 Dirección Regional de Alajuela, el día de hoy queríamos hacer una breve presentación del Modelo
17 Preventivo de Gestión que hemos venido desarrollando, a partir del año 2018 se estableció una Política
18 Institucional en Materia de Seguridad y en el año 2019 hicimos una actualización y en lo que va del año
19 2022 estamos haciendo una actualización de dicha estrategia y queremos hacer una breve presentación
20 al Concejo Municipal y a la Municipalidad de Poás como socio y actor prioritario en el trabajo del
21 desarrollo de esta estrategia, la estrategia se llama Sembremos Seguridad, ya acá en el Cantón de Poás
22 habíamos iniciado el año anterior con la Aplicación y el Levantamiento de la Información, pero
23 queremos continuar trabajando con esta estrategia y para este año como parte del desarrollo de la
24 dinámica de implementación tenemos esta presentación ante el Concejo Municipal para que el Concejo
25 conozca de dicha estrategia; ¿Para qué sirve la Estrategia Sembremos Seguridad?, la estrategia es un
26 diagnóstico que sirve para analizar las problemáticas de seguridad presentes en cada Cantón, en esta
27 estrategia se logran identificar factores de riesgos y posibles causas generadas sobre la evidencia
28 científica que nos ayuda a la Policía y a las otras Autoridades a la toma de decisiones para mejorar las
29 condiciones de seguridad en el Cantón, en el caso concreto esta estrategia es oficializada por el Decreto
30 Ejecutivo N° 41242-SP; la Estrategia de Sembremos Seguridad, está compuesta en el primer lugar con



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 la intención de priorizar una serie de tipos de delitos y riesgos sociales que se pueden identificar en cada
2 uno de los cantones, la intención es priorizarlos para dar prioridad a la atención de las diferentes acciones
3 policiales y al trabajo de las Organizaciones que trabajan con la Policía, además, dentro de esta estrategia,
4 dentro de este diagnóstico uno de los objetivos es Identificar las estructuras criminales que operan o que
5 están asentadas en el Cantón; por otro lado también busca aumentar la capacidad de articulación entre
6 las Instituciones presentes en el Cantón y principalmente la relación con el Gobierno Local que es el
7 socio principal para la Policía; el objetivo que se busca al final es luego de que se aplica el diagnóstico,
8 ya se han identificado estos factores de riesgo y estos delitos trabajar de forma conjunta siguiendo una
9 serie de líneas de acción con la intención de lograr impactar a mediano y corto plazo sobre cada uno de
10 estos factores que se han venido a identificando como prioritarios en el tema de la seguridad ciudadana
11 del Cantón; Despliegue de la Estrategia Sembremos Seguridad en el Nuevo MPPG, la primera parte es
12 la parte de Planificación, luego viene una parte de ejecución y el tercer lugar un seguimiento y evaluación
13 del impacto de la implementación de dicha estrategia, la primera parte se desarrollan algunas acciones
14 como la definición, calendarización a lo interno de la Delegación, después se hace la evaluación de
15 apreciación del territorio, esto es la definición del Cantón, se hace la revisión de las instituciones que
16 están presentes, las capacidades que existen, de las condiciones socioeconómicas de la población, de las
17 diferentes problemáticas, del tema de infraestructura, en sí se hace un análisis completo de la situación
18 actual del Cantón con la intención de que sirva como uno de los insumos para trabajar; luego se hace la
19 instalación de la mesa de articulación local que, es el momento en el que se desarrolla una reunión con
20 el Gobierno Local, con la Policía y otros actores invitados que inician a conocer las diferentes líneas de
21 acción que se tienen que plantear para hacerle frente a los delitos y los factores priorizados que están
22 provocando las problemáticas de seguridad en el Cantón; en la parte de ejecución es la parte en la que
23 se establece como se va a desarrollar la implementación de la estrategia en la primera parte lo que se
24 hace es una recolección de información, la recolección de la evidencia, luego se hace un análisis
25 estructural, luego se pasa a la etapa en la que se diseña las diferentes líneas de acción que es la forma en
26 la que se va hacer frente la problemática y luego viene la planificación de los diferentes programas
27 Policiales Preventivos o las capacidades que la Policía tiene para poder enfrentar principalmente las
28 problemáticas, luego se hace un análisis operacional, en la parte del seguimiento y evaluación del
29 impacto hacemos una trazabilidad de la estrategia y luego la medición del impacto de las diferentes
30 líneas de acción, la intención es que esto se haga una vez al año, en esta ocasión este año vamos a



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 desarrollar cada uno de los diferentes elementos, se va a establecer al final del desarrollo de la estrategia,
2 ¿cuáles son los delitos?, ¿Cuáles son los factores priorizados?, se establece la desarticulación, se
3 establecen una serie de líneas de acción y se empieza a trabajar, se concluye, es el objetivo orientador o
4 el marco de referencia de la Policía en conjunto con otras instituciones con la intención de impactar de
5 forma asertiva y científica en las problemáticas que inciden en el tema de seguridad, luego de esto la
6 idea es que el año siguiente nuevamente se vuelva hacer otro análisis, se vuelva hacer e levantamiento
7 de la información, se actualicen los objetivos priorizados e igualmente se establezcan una serie de líneas
8 de acción, lo que busca con esto es efectivamente año a año se esté revisando las condiciones del Cantón
9 y del ambiente y se pueda establecer una serie de acciones que orienten el trabajo de la Policía, si
10 efectivamente en el año anterior algunos de los objetivos planteados lograron un impacto probablemente
11 el siguiente año van a tener que salir de la lista de objetivos priorizados; en la fase de Planificación como
12 lo mencioné anteriormente es un trabajo a lo interno de la Delegación nuestra por parte de la Delegación
13 de Poás en coordinación con el Departamento de Planes y Operaciones, ahí se establecen una serie de
14 insumos, por ejemplo, el tema de la calendarización y cuando se va hacer el levantamiento de la
15 información y se establecen una serie de métricas que son las que van a ir establecidas en el Plan Anual
16 Operativo de la Delegación, la elaboración de la apreciación situacional del territorio, lo que les
17 mencionaba anteriormente esto es un trabajo que se va a desarrollar a lo interno de la Delegación donde
18 se va a levantar toda la información del Cantón, esta es una información que normalmente nosotros
19 trabajamos y lo que se hace es actualizarlo para conocer las Condiciones Físico-Ambientales,
20 Socioeconómicas, Delictivas, de Infraestructura y de otras cosas que inciden en el quehacer Policial y
21 que tienen que ser consideradas a la hora de desarrollar las diferentes acciones; hay un formato de Mapa
22 Georreferencial con diferentes capas que se utiliza y se construye con la intención de poder ir
23 identificando cada una de estas capas para el Cantón y que a la hora de trabajar se pueda utilizar, ya sea
24 una capa para ver condiciones, los delitos, problemáticas y así sucesivamente, ahorita vamos a ver una
25 breve imagen de esto, el tema es profundizar en el análisis estructural identificando si los factores
26 medioambientales y sociales que influyen directamente en el comportamiento delictivo que están
27 presentes en el Cantón, este es un ejemplo de lo que es la construcción del mapa por capas, pero esto es
28 para efectos del trabajo nuestro; Instalación de la Mesa de Articulación Local para la Seguridad y
29 Convivencia Ciudadana, en esta instalación uno de los objetivos más importantes que busca el desarrollo
30 de estrategia y aquí lo que busca es que la Delegación Policial que es liderada por la Jefatura lidere en



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 la Organización de esta mesa con un representante del Gobierno Local, más un actor del Organismo de
2 Investigación Judicial, puedan organizar y establecer esta mesa que es como un foro donde van conocer
3 y estar constantemente por lo menos cada dos meses reuniéndose y viendo los avances del desarrollo de
4 la estrategia, lo que se busca acá es trabajar de forma conjunta, que la Organización Municipal o el
5 Gobierno Local como Institución de primera línea o para nosotros en Fuerza Pública el Socio Principal
6 nos pueda ayudar a articular las diferentes acciones que se van a desarrollar, las tareas principales de la
7 Mesa de Articulación es el apoyo en el despliegue de la estrategia, profundizar el trabajo en conjunto y
8 se Sesiona cada dos meses como lo mencione anteriormente de forma ordinaria; el Proceso de Ejecución,
9 en el Proceso de Ejecución en la primera parte tenemos que desarrollar una serie de encuestas y
10 entrevistas que va a ser la forma en la que se levanta la evidencia, la información que vamos a procesar,
11 estas encuestas y entrevistas se van a trabajar hay una parte de información que se va a requerir levantar
12 en la parte externa que son comercios, grupos organizados, sociedad civil, diferentes organizaciones
13 comunales y también hay una parte de la información que se desarrolla a lo interno de la Delegación
14 con los miembros de la Policía, dentro de los objetivos que buscan estas entrevistas es levantar
15 información asociada al tema de criminalidad, problemáticas y también por ejemplo la parte interna
16 levantamiento de información muy específica que son parte de los registros que la Policía lleva como
17 las aprehensiones, las denuncias, delitos contra la propiedad o delitos contra la vida, los diferentes
18 incidentes que la Policía atiende, esta información al final de cuentas va a recogerse, va a ser procesada
19 con la intención de utilizarla varias técnicas, dentro de estas está el tema de Pareto que, lo que va a
20 establecer es una forma que nos va a dar cuenta de cuáles son los factores, los elementos que están
21 produciendo las principales causas de problema en el Cantón; Proceso de difusión, aquí podemos ver
22 más o menos cuál es la dinámica, lo que normalmente nosotros trabajamos es un link donde está la
23 encuesta para recolectar esa información, se va a establecer un enlace en unos de los funcionarios
24 Municipales o quien se establezca hay un enlace Policial, el comercio, la comunidad y al final de cuentas
25 la Delegación Policial con la intención de poder levantar esa información y trabajarla, parte del proceso
26 Metodológico, el Diagrama de Pareto, la Teoría 80% - 20% lo que establece es que el 80% de las
27 problemáticas que nosotros vamos a enfrentar normalmente solo son creadas por el 20% de las causas,
28 lo que nos da acá la utilización de esta herramienta es priorizar para poder enfocarnos en la toma de
29 decisiones, en realidad las problemáticas y los problemas que probablemente existan en la comunidad,
30 son muchos y las capacidades de la Fuerza Pública igual que la de otras Instituciones está un poco



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 limitada y al final de cuentas lo que se busca es priorizar el enfoque de atención con la intención de poder
2 impactar en aquellos problemas que son más medulares y acá con este Diagrama de Pareto y el
3 Tratamiento de la Información lo que buscamos es que al final de cuentas podamos segregar cuáles son
4 20% de causas que provocan el 80% de la problemática, parte también del proceso es que luego del
5 Desarrollo del Proceso de levantamiento de información, de revisión y análisis es de las encuestas de las
6 entrevistas, utilizamos una herramienta que se llama MIC-MAC, que lo que hace es un análisis
7 estructural de toda la información que hemos venido levantando, esta es una herramienta tecnológica a
8 través de un software que lo que nos va a brindar es algo similar a lo que vemos en esta imagen que es
9 un plano cartesiano donde se establecen los diferentes delitos y los diferentes riesgos sociales luego de
10 que ha sido levantada toda la información y de acuerdo a la ubicación en este plano vamos a empezar a
11 priorizar y levantar, cuál es el seguimiento que la Policía le va a dar a cada uno de estos factores, luego
12 pasamos a una etapa, que es la etapa de las líneas de acción, lo que se hace acá, la construcción de las
13 líneas de acción que es hacer una revisión de cada una de esas causas, de esos factores, se utiliza el
14 triángulo de la violencia, donde al final logramos determinar que la violencia directa que es esa parte
15 visible está compuesta o relacionada por los factores priorizados que han aparecido en este análisis o
16 diagnóstico y luego está la parte visible del triángulo, que estos factores priorizados están sustentados en
17 problemáticas o problemas socioculturales, estructurales que efectivamente están presentes en el Cantón
18 y al final lo que hacen es incidir en los problemas de seguridad que se presentan, se construyen las líneas
19 de acción, esta responsabilidad de construcción es un tema de trabajo que se va a desarrollar de forma
20 conjunta con la Municipalidad, con el Gobierno Local en ese foro de la mesa de articulación y lo que se
21 busca acá es establecer son las líneas de trabajo, se busca el apoyo de la Municipalidad específicamente,
22 porque hay una serie de problemáticas en las que va haber participación de otras Instituciones y la única
23 forma de poder establecer prioridad, establecer un apoyo por parte de algunas de estas otras instituciones
24 específicamente para que pueda coordinar y prestar la colaboración en estas líneas, las líneas de acción
25 son planes de trabajo dirigidos a abordar las problemáticas, como se mencionaba anteriormente o
26 factores de riesgo priorizados y aquí sería la conclusión de la presentación, como lo mencione al inicio
27 la Estrategia de Sembremos Seguridad, es una estrategia en lo que desarrollamos es un diagnóstico,
28 hacemos un análisis y concluimos en este análisis estableciendo una priorización de factores y de delitos
29 con la intención de enfocarnos en cuales son los que inciden a nivel del Cantón en las condiciones de la
30 seguridad.-----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 **COMENTARIOS:** -----

2 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, pregunta: ¿van abrir un espacio para preguntas ya?, ok muchas
3 gracias, buenas noches, mi nombre es Tatiana Bolaños.

4 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto Tatiana, ¿hemos concluido
5 la presentación? -----

6 El Sr. Milton Alvarado Navarro, Director Regional de la Fuerza Pública de la Provincia de Alajuela,
7 responde: correcto, si sería todo. -----

8 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: según lo estipulado, iniciamos con el
9 período de consultas.-----

10 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, consulta: según lo que yo entiendo, ¿ustedes hacen todo este
11 proceso de planificación y empiezan a ejecutarlo el próximo mes?, o sea, ¿en este momento estamos en
12 ese proceso de planificación, diagnóstico y a partir de junio empiezan a aplicar las acciones? -----

13 El Sr. Milton Alvarado Navarro, Director Regional de la Fuerza Pública de la Provincia de Alajuela,
14 responde: correcto, empiezan a aplicar las encuestas. -----

15 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo me imagino que dentro de ese diagnóstico y en el
16 plano que ustedes han elaborado, han detectado puntos críticos dentro del Cantón, me imagino que el
17 Cerro es uno de ellos y el parque es otro de ellos, ha existido un gran malestar de parte de la Comunidad
18 en general porque se han dado disturbios con arma blanca en el parque, la gente reclama que no hay
19 presencia Policial, que solo hay un pick up y que andan de paseo, eso es lo que la gente manifiesta en
20 redes sociales y lo hago de su conocimiento, me imagino que ustedes ya están enterados, porque no hay
21 presencia Policial en realidad, por ejemplo, la gente que vive en el Cerro y yo no vivo ahí, pero vivo en
22 Calle San José, en un chat ellos reclaman que todos los fines de semana sin excepción hay fiestas, han
23 robado todos los breakers de los medidores, los medidores, les obstruyen la entrada y salida de la casa,
24 la fiesta es con luces neón, carne asada, es una fiesta realmente, obviamente consumo de licor, otras
25 sustancias y demás, la gente lo que dice es que pongan las denuncias al 911, todo el mundo pone
26 denuncias, en realidad vieras que a mí me preocupa mucho porque son las 3:00 a.m y la gente está
27 enviando fotos o vídeos de lo que está pasando al frente de sus casas, yo me imagino que deben de haber
28 otras zonas que también tienen mucha problemática, que es muy difícil poder cubrir todo el cantón con
29 la cantidad de los policías que tienen, pero es importantísimo buscar la forma de que haya mayor
30 presencia policial en esos lugares, en el parque la venta de drogas es cosa de todos los días, en la mañana,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 en la tarde, la gente se siente super insegura y en el Cerro es otro de los lugares que necesita una
2 intervención y yo me imagino que ustedes eso ya lo tienen claramente identificado, me gustaría saber,
3 ¿qué estrategias o cuales son las acciones a tomar alrededor de esta problemática que se está viviendo
4 día a día y que cada día aumenta más específicamente en estas dos zonas?, y ¿si hay alguna posibilidad
5 de que envíen más personal?, porque realmente yo creo que Poás es muy extenso, o sea tiene distancias
6 muy largas entre diferentes distritos y es difícil que puedan cubrirlos, pero sí es una situación que cada
7 día se agrava más.-----

8 El Sr. Milton Alvarado Navarro, Director Regional de la Fuerza Pública de la Provincia de Alajuela,
9 responde: yo creo que incluso podríamos organizar una reunión de rendición de cuentas para venir hablar
10 específicamente de las condiciones actuales del servicio y para ver la problemática, porque al final de
11 cuentas no es el tema de la presentación, pero igual le puedo brindar alguna información sobre las labores
12 que nosotros hemos venido desarrollando, la problemática esta no es una problemática propia de Poás,
13 ahorita es una problemática generalizada en diferentes zonas del país, este tipo de problemática está
14 vinculada directamente a una consecuencia del tema de la pandemia, que no habían locales funcionando,
15 habían una serie de restricciones y la gente empezó a buscar sitios aquí en la región hay en Naranjo,
16 Palmares, San Ramón, cerros donde se nos convierten en fiestas porque eso se puso de moda y
17 desgraciadamente las actividades hasta se han desarrollado en sitios que llega un momento que rebasa
18 la capacidad que la policía tiene, para nadie es un secreto que la policía igual que las otras instituciones
19 públicas a partir del año 2018 con las limitaciones que hubieron en el presupuesto tuvimos un serio
20 problema en el crecimiento económico, nosotros somos menos policías que los que éramos en el año
21 2018, ahorita se están gestionando una serie de solicitudes y se están buscando incluso recursos para
22 tratar de solventar esa situación, en estos últimos cuatro años por así decirlo hubo muy poco crecimiento
23 en materia de recurso vehicular y la mayor parte de los recursos que nosotros tenemos en este momento
24 actuales la gran mayoría son del año 2014, 2015, 2016 y una patrulla del año 2014 tiene más de siete
25 años de servicio, ahorita tenemos vehículos que están en situaciones bastante complicadas y
26 evidentemente eso ha venido a impactar directamente en el servicio, usted mencionaba que nosotros acá
27 tenemos una patrulla, ha habido momentos en los que nos ha quedado una sola patrulla, tenemos una
28 patrulla en el sector de Poasito de la Policía Turística que ha estado varada, hace unos días empezamos
29 a desarrollar para sacar las motocicletas que estaban varadas ya lo hicimos, pero en las patrulla no hemos
30 podido lograr recuperarla y así digamos que hemos impactado el problema, acá en las mejores



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 condiciones teníamos tres patrullas, nos han estado fallando ahorita nos queda una para darle cobertura;
2 eso es una problemática generalizada, es una problemática que estamos tratando de ver cómo
3 resolvemos, no es la forma de darle una justificación sino de expresar la realidad que estamos viviendo,
4 le comento que un cantón como San Ramón por así decirlo el segundo cantón más poblado que tenemos
5 normalmente se tenían doce patrullas y en este momento tenemos tres patrullas y las tres son una de San
6 Mateo que es prestada, otra de Sarchí prestada y la otra es del Grupo de Apoyo Operativo, porque
7 tuvimos un caos en materia vehicular, que ha estado vinculado al tema de la edad por así decirlo y una
8 tema de cansancio estructural de los vehículos, en San Ramón tenemos dos patrullas que tienen más de
9 700000km recorridos y de ahí para abajo, eso es como parte de la problemática que se ha presentado,
10 estamos a la espera de que efectivamente hace unos días hubo un anuncio donde el presidente indicó
11 que se estaban gestionando unos prestamos porque va haber una inyección importante en materia de
12 seguridad que iba a venir a alivianar esto, estamos a la espera como organización de que esto se
13 materialice porque evidentemente queremos resolver esta situación; también estamos al tanto de un
14 vídeo viral que se hizo sobre una riña de dos personas aquí en el parque la policía luego de dicha
15 intervención el jefe brindó un informe de esa situación porque yo también tuve conocimiento del vídeo
16 este y pudimos dar un rastreo y en que había concluido, pero si podríamos organizar una reunión más
17 específica para ver algunos datos y no solo eso sino para identificar algunas problemáticas más
18 específicas y ver de qué forma podemos plantear una estrategia para hacer el abordaje porque todavía
19 con el cambio de medidas hace unos días con el tema de la restricción lo que podíamos hacer para
20 abordar problemáticas como el tema del cerro que con la colaboración de la policía de tránsito y hacer
21 un operativo y caer a cierta hora donde había mucha gente que no tenía como justificar y empezar hacer
22 las revisiones, todo el mundo empieza a moverse, a tomar los vehículos y empezar a cursar algún tipo
23 de infracción, pero ahora ya no hay limitaciones entonces eso se vuelve un poquito complicado el tema
24 de estar en la calle a esas horas no es un delito, no hay ninguna consecuencia que nosotros podamos
25 desarrollar de forma inmediata en materia penal, si es un tema de gran escándalo y si nosotros llegamos
26 y no hay escándalo que es lo que normalmente pasa que llegamos y si la gente ve que la policía llega lo
27 bajan, nos vamos y al final de cuentas se vuelve algo un poco complejo como la cacería del gato y el
28 ratón, pero evidentemente podemos empezar a desarrollar algunas acciones, al final parte de la estrategia
29 lo que se busca acá es priorizar cuales son aquellos factores que están incidiendo directamente en el tema
30 de la seguridad, esa riña que se da en el parque porque efectivamente hay una problemática social de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 consumo de licor, al consumo de las drogas, la policía lidia con los efectos de esa problemática porque
2 nosotros los que podemos incidir directo en el tema de manejo del consumo, el manejo de las adicciones
3 e incluso cosas que están más directamente ligadas más de un índole incluso de formación familiar o
4 estudiantil que puede incidir, en conclusión a nosotros nos corresponde en nuestro rol social cubrir estos
5 efectos que es la parte de la pirámide que es visible, que es la parte de la pirámide de la violencia que si
6 es visible que es la parte que si vemos; si hay un tema que voy a conversar con Jorge Ortega Camareno
7 porque hay algunas cosas que nosotros efectivamente si podemos trabajar directamente; hace unos días
8 también se hizo viral una situación que se dio en Carrillos con una agresión a una persona que
9 aparentemente había cometido un delito y que fue víctima de otras y de la comunidad que llegaron lo
10 agredieron y lo expusieron e incluso filmaron, en la zona de Carrillos hemos estado desarrollando unas
11 incursiones con la GAO que es un pequeño grupo flotante que tiene la Dirección Regional para estar
12 trabajando; ahorita en este momento no tenemos tal vez la libertad que quisiéramos como para brindarle
13 más apoyo a otras zonas del cantón porque estamos con una problemática focalizada de homicidios de
14 una parte del sector de Alajuela donde tenemos ahorita en lo que es la Delegación de Alajuela Sur catorce
15 homicidios registrados en varios distritos que son muy poblados y que hay una problemática que
16 obedece a la lucha de bandas de narco menudeo o narcotráfico y que evidentemente ha traído e incluso
17 hace unos días en noticias salió probablemente lo observaron que se había dado un doble homicidio,
18 que aparentemente lo que se decía o lo que se creía es que era una equivocación, porque las personas
19 no tenían muchos antecedentes, estaban fuera de su casa, se dedicaban a trabajar, ambos eran estudiantes
20 y paso una motocicleta y les disparó, a raíz de la atención de esa problemática hemos estado ahí
21 trabajando con ese grupo de apoyo que tenemos y si lo hemos podido sacar como para hacer algunas
22 incursiones en la parte baja del cantón por así decirlo, pero no nos ha dado como se dice coloquialmente
23 la cobija como para poder darles un poquito más de eso, pero podemos hacer un planteamiento para
24 tratar de ver cómo podemos salir adelante, lo que si estamos claros es que esperamos recursos con el
25 cambio de administración, que se nos inyecten, en este momento ahorita a nivel regional normalmente
26 nosotros teníamos un día como hoy después de las 6:00pm cuando usted ve el reporte de trabajo se
27 tienen cincuenta y dos patrullas trabajando en la región y un día como hoy tenemos veintiuna, tenemos
28 menos de la mitad y eso es muy preocupante porque efectivamente hoy por hoy al final de cuentas estos
29 recursos son los que nos dan la posibilidad de poder atender las incidencias en las diferentes zonas mayor
30 velocidad.-----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, pregunta: buenas noches a todos y a todas, de
2 verdad agradecerles de que ustedes estén hoy con estas buenas noticias para nuestro cantón y me imagino
3 que para muchos otros cantones, el programa me parece muy importante, nada más yo si quería hacer
4 dos observaciones, yo ya tengo dos períodos, en otros momentos de estar aquí, en algunos otros
5 momentos la Fuerza Pública, el jefe de este cantón venía a veces a visitarnos, ahora que usted habló de
6 rendición de cuentas y me lleve una sorpresa don Dagoberto Villalobos que era el que estaba
7 anteriormente vino cuando llegó al cantón y se presentó, lo conocimos nos dio su número de teléfono
8 para cualquier cosa y ahora en Semana Santa me llevo la sorpresa para mí en realidad fue una sorpresa
9 de que fui a buscarlo para solicitarle que nos ayudara en todos los oficios que se iban hacer de la
10 parroquia y me dicen que ya él no está, que ya se fue que hay otro, hasta el momento yo no sé quién es,
11 no lo conozco, pero si me parece muy importante ese vínculo aunque no sea le tema que ustedes nos
12 traen hoy, pro a mí sí me parece muy importante esa relación que pueda haber entre el Concejo
13 Municipal y el jefe de la policía, cuando estuvo don Matarrita él nos acompañaba a todas las sesiones,
14 todos los martes estaba aquí, si teníamos algún asunto o algo que nos preocupara se lo hacíamos saber y
15 estuvimos muy bien, ahorita yo creo que yo soy de las que pienso que al cesar lo que es del cesar en
16 Poás hubo un momento en que de verdad estábamos muy angustiados y yo en algún momento se lo dije
17 y sabíamos cómo usted ahora lo dijo no era solo cantonal, aunque siempre ahorita hay unas que otras
18 situaciones, pero yo siento que si ha mejorado un poquito, yo creo que lo cortés no quita lo valiente en
19 decir que yo si siento a pesar de que yo le digo no conozco el delegado cantonal yo si siento que se ha
20 mejorado un poco la delincuencia esa vemos todos los días y cada rato y un montón de cosas más, repito
21 igual si me gustaría que en algún momento el Jefe de la Fuerza Pública de Poás nos pudiera acompañar
22 por lo menos para conocerlo y si tenemos que interactuar alguna situación que podamos hacerlo; usted
23 habló ahorita en este programa de Estrategia Sembremos Seguridad de un funcionario municipal nada
24 más mi duda o consulta es, ¿quién sería ese funcionario Municipal? O ¿Quién lo nombra? ¿si los nombra
25 la Administración? ¿si los nombra el Concejo Municipal? O ¿Quién lo nombraría? Y nuevamente
26 agradecerles de verdad de que ustedes hoy estén en nuestro cantón en esta noche con buenas noticias. -
27 El Sr. Milton Alvarado Navarro, Director Regional de la Fuerza Pública de la Provincia de Alajuela,
28 responde: muchas gracias más bien a usted por sus aportes, el tema del funcionario municipal
29 normalmente es un funcionario que lo asigna la administración o sea el alcalde define si es una persona
30 o si es un enlace, incluso que en algunas municipalidades el que participa normalmente es el Alcalde o



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 el Vicealcalde o Vicealcaldesa que participa en ese enlace, pero si lo define la parte de la Administración
2 que en este caso sería la parte del alcalde hasta donde yo entiendo, al final de cuentas el tema es dar a
3 conocer la estrategia para que el concejo como órgano político de la municipalidad haya un apoyo del
4 desarrollo y evidentemente solicitándole a la administración que como va el desarrollo de la estrategia,
5 que como va el tema de las reuniones y también que muchas de las inquietudes que llegan acá al seno
6 del Concejo Municipal como parte de aquellas inquietudes de comunidades puedan ser trasladadas a la
7 Administración para que en las Reuniones Ordinarias de Mesa de Trabajo se puedan inclusive conocer,
8 porque pueden ser parte de una zona de trabajo, de una zona de abordaje sino también para oscar, esto
9 digamos en la parte del funcionario; en la parte del cambio de jefatura recientemente tuvimos un cambio
10 de jefatura, ahorita digamos Francisco Javier Mata Fallas, es el jefe de la Delegación, es que el
11 compañero está de vacaciones, él tenía ya programadas sus vacaciones, cuando ya sea la llegada hubo
12 que sacarlo, pero yo me comprometo a mandarlo si me dan un espacio, incluso hoy para dejarlo definido
13 hoy mismo para girar instrucciones para que se apersona al Concejo Municipal, primero para que venga
14 y se presente y en segundo lugar se podría establecer como parte de la dinámica si quieren que él se
15 apersona una vez al mes y en ese una vez al mes aprovechar y las inquietudes que ustedes como
16 representantes porque sé que normalmente esa es la dinámica, la gente busca en las comunidades a los
17 representantes, a los regidores, a los síndicos y le dicen es que tengo tal cosa y es una forma igualmente
18 para nosotros de recolectar información, porque nuestras fuentes de información de primera mano
19 normalmente son los registros del OIJ, nuestras denuncias, las aprehensiones, los partes, las llamadas
20 del 911, las informaciones comunales, nosotros atendemos a la comunidad, vamos a la reunión o hay
21 una problemática la atendemos, ahí se levanta información y posiblemente esa información sino está
22 reflejada en los registros porque muchas veces no se denuncia ahí es una forma en la que se trae,
23 evidentemente si el jefe participa en el Concejo también va a tener otra fuente que es la que
24 consecuentemente va a llegar a ustedes como representantes comunales de una forma de una vez de
25 hacer un abordaje de que él pueda hacer no solo eso sino comentar un poco cual es la situación y rendir
26 cuentas; los cambios que se han dado con esa dinámica que existía en el pasado es porque también ha
27 habido algunos cambios a lo interno de nuestra planificación y en determinado momento la política era
28 esa, una participación constante e incluso rendición de cuentas; ahora las rendiciones de cuentas
29 cambiaron la frecuencia y ahora son más a Nivel Distrital con Grupos Organizados de comunidad,
30 Asociaciones de Desarrollo y otro grupos que existan, pero de la misma forma nosotros podemos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 presentarnos, venir a hacer una exposición, hacer una revisión de las estadísticas de cómo está la
2 situación, por ejemplo, hoy día con nuestro último informe estadístico al domingo la situación del cantón
3 es positiva tenemos diecisiete delitos menos en materia de delitos contra la propiedad comparado al
4 período del año pasado, al domingo de este año y la misma fecha del año pasado tenemos ahorita
5 diecisiete delitos más, en las modalidades en las cuales se denota un leve repunte a diferencia, pero aun
6 así en el general hay menos delitos es en el tema del hurto y en el tema de robo a vivienda, que son
7 modalidades en las que normalmente hay violencia directa sino que se aprovecha de que no hay nadie,
8 por ejemplo para tratar de ver como ingresa a la casa o el tema del hurto que es aprovechar en el momento
9 no me están viendo para tratar de llevarme alguna cosa, principalmente locales comerciales o alguna
10 vivienda, pero yo me comprometo a conversar con el jefe más bien si me dan el espacio o ustedes lo
11 valoran después y nos lo comunican yo le giro las instrucciones al jefe para que se venga y se apersona
12 y que a raíz de ese momento pueda quedar de forma obligatoria una participación de media hora o una
13 hora o los acompañe en toda la sesión si gustan y una vez al mes o la frecuencia que quisieran, yo creo
14 que tal vez con una vez al mes que venga apersonarse y recabar esa información, no sé si hay alguna
15 otra consulta.-----

16 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ya para concluir porque es un tema
17 demasiado largo, enriquecedor y demás, creo que era para una Sesión Extraordinaria, vamos a darle unas
18 palabras al señor Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya y con esto concluiríamos las consultas,
19 muchas gracias. -----

20 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: buenas noches a todas y todos; primero que
21 todo quiero decir que en relación con la Estrategia Sembremos Seguridad es un tema que arrancamos el
22 año pasado, que concluimos todo el proceso, que la administración envió al Concejo Municipal la
23 Estrategia Sembremos Seguridad y que el Concejo Municipal la conoció en su momento, el año pasado
24 el cantón de Poás contrario muchas comunidades logramos hacer más de cuatrocientas entrevistas en
25 veinticuatro horas hicimos un trabajo muy bueno que además generó un documento consensuado con
26 todas las organizaciones que tenían trece organizaciones, digamos que los tres principales problemas de
27 seguridad en el cantón eran: consumo de licor y drogas, migración y tránsito, creo que las dos primeras
28 me parece que se ha trabajado e incluso aquí han habido operativos importantes en los cuales en algunos
29 momentos tuvimos el parque enmontado mientras ustedes hacían el trabajo para identificar esos grupos,
30 me parece que ahí avanzamos un poco; también el tema de migración se hizo un trabajo con ciertas



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 personas que estaban aquí en el cantón que eran problemáticos y muchos de ellos están en la cárcel o
2 están fuera a mí me parece que en ese tema se trabajó, en lo de tránsito lamentablemente la situación del
3 tránsito es fatal porque prácticamente tenemos dos o tres años, desde que Mario Steller se fue de aquí,
4 de no tener más que oficiales que vienen aquí de vez en cuando y aunque nos reunimos todos los alcaldes
5 de occidente con el Director Nacional de Tránsito nos dijo eso es lo que hay, no tengo más gente y no
6 me van a dar más gente porque no tengo presupuesto; digamos que en el tema de Sembremos Seguridad
7 en los compromisos que la Municipalidad asumió, nosotros hemos venido trabajando con compromisos
8 que tienen que ver con recuperación de espacios públicos, por ejemplo; Generación de Capacidades con
9 la gente para aquello de que pueda tener mejores ingresos e ir saliendo un poco de esa espiral de
10 complicación; hemos estado trabajando en Violencia Doméstica de hecho al día de hoy tenemos una
11 psicóloga trabajando medio tiempo aquí atendiendo el tema, o sea nosotros asumimos una serie de
12 compromisos que me parece que no lo asumieron todas las instituciones; PANI está muy integrado, pero
13 el IAFA en el tema de consumo de alcohol y drogas yo a esa institución no la he visto en un año y era
14 parte de las instituciones que tenían que estar muy incorporadas a ese proceso que tenía que ver con
15 Estrategias de Sembremos Seguridad, este proceso el año pasado lo coordinó la Vicealcaldesa
16 obviamente con el resto del equipo y creo que este año lo podemos hacer igual, me parece que lo hicimos
17 muy bien; solo hay algo en lo que yo sí quiero quejarme y también me queje con el jefe cuando vino a
18 presentarse hace como un mes y con Emmanuel López González que está por acá también me he
19 quejado, yo tengo dos años de ser alcalde, creo que es el tercer jefe que conozco y hay algo que siempre
20 y desde el principio les planteo y es necesario que firmemos un Convenio de Cooperación entre la
21 Municipalidad de Poás y el Ministerio de Seguridad, porque yo sé que ustedes en este momento tiene
22 una patrulla fuera porque no tienen una batería y que para comprar esa batería es un circo, para nosotros
23 eso no es ningún problema darle esa batería, darle el repuesto o lo que sea, pero no lo podemos hacer
24 porque no tenemos el convenio, por ejemplo, nosotros tenemos nueve cámaras instaladas en el parque,
25 cámaras inteligentes, instalamos cámaras en los cementerios, en el polideportivo, el mercado, pero
26 tampoco podemos pasarle eso al Centro de Monitoreo porque no tenemos un convenio con Ministerio
27 de Seguridad para poder pasarle esa información y la intención es crecer, la intención es que no sean
28 treinta y seis cámaras porque ya las hay, la intención es que sean cincuenta o sesenta cámaras con el
29 tiempo, pero ¿qué hacemos sino podemos para darles información policía? Para poder compartir y poder
30 monitorear en tiempo real lo que está sucediendo en el parque o en cualquier otra parte, yo creo que ahí



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 sí y la verdad es que se lo he reclamado al anterior, se lo reclamé al que vino ahora también con
2 Emmanuel López González que aquí está y me parece que es algo casi como imposible de creer que en
3 dos años no hemos podido firmar un convenio para ayudarlo a la policía, para que nos ayude a nosotros
4 y podamos resolver en parte la problemática que ustedes tienen, no podía pasar la oportunidad de
5 volverlo a reclamar porque me parece que esos convenios existen es cuestión de tomar uno cambiarle
6 los datos y traerlo aquí y firmarlo y ponerlo en operación, no entiendo porque cada vez que lo reclamo
7 me dicen si ya lo vamos a hacer, pero no pasa nada.-----

8 El Sr. Milton Alvarado Navarro, Director Regional de la Fuerza Pública de la Provincia de Alajuela,
9 comenta: en el tema del convenio mañana mismo yo voy a enviar copia de un machote que existe de
10 otros que ya se han dado con otras municipalidades y como usted lo menciona ya se cuenta en otros
11 gobiernos con ese tipo convenios donde se reciben colaboraciones y se trabaja de forma conjunta con
12 las municipalidades, mañana yo mismo sí ahorita me da un correo electrónico le hago llegar uno de los
13 estándares que se han manejado para que la asesoría de la municipalidad empiece a revisarlo y le adjunto
14 ahí además que es lo que se ocupará es como iniciar para que lo vea la asesoría, eso nos lo pueden
15 trasladar al Ministerio de Seguridad la Asesoría Legal lo ve y después a lo interno hay algunos
16 procedimientos que se tienen que hacer, es una valoración para efectos de la conformación del
17 expediente luego que la asesoría de nosotros ya le ha dado el visto bueno y la de aquí se va a lo que es
18 el tema de la firma podemos empezar evidentemente a trabajar, a recibir las colaboraciones que ustedes
19 nos puedan brindar, a raíz de ese convenio de cooperación, podría ser un Convenio Marco y podríamos
20 ver con una carta de entendimiento el tema de las cámaras por aparte, ya sea el tema de colaboración en
21 repuestos, pero es igual lo podemos empezar a gestionar de una vez, mañana mismo yo le puedo enviar
22 por correo electrónico a la persona que es el enlace y eso ya empezar a trabajarlo; en el tema de la jefatura
23 si han habido algunos cambios que usted menciona uno de los jefes que teníamos acá en su momento
24 era Rodolfo Castro, él en su momento por una Medida Cautelar Administrativa había sido reubicado y
25 luego pasaron varios años y ya sé concluyó y más bien fue retornado a su región de origen la zona de
26 San Carlos, él está otra vez por allá por San Carlos, pero evidentemente hay algunos ajustes o
27 movimientos que normalmente se dan en nuestra institución, por ejemplo cuando algún Director o algún
28 Subdirector se va o se pensiona empiezan a mover por ejemplo algún jefe puede ascender y eso provoca
29 que se mueva todo, se mueve desde un Jefe de Distrito hasta un Subjefe, un Jefe y ahí se van moviendo
30 un poco las piezas, ese tema del por qué no haya mucha continuidad, nosotros tenemos un periodo de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 establecimiento que va de mínimo un año máximo hasta tres años en una zona dependiendo de las
2 condiciones y se puede adelantar porque hay algunos factores que podrían posibilitar la toma de decisión
3 institucional en ese sentido y en el otro tema que usted mencionó sobre los tres ejes de trabajo vamos a
4 continuar trabajando el tema de tránsito, nosotros tenemos dentro de la planificación contemplada, pero
5 todavía no se ha dado que es enviar oficiales nuestros de la región a capacitación en materia de tránsito,
6 tenemos en este momento cuatro oficiales de toda la región con Código de Tránsito, pero ahorita no
7 habido Programación de Recursos, pero si habíamos recibido de parte del Consejo una nota en la que se
8 mencionaba que se nos estaba pidiendo por lo mismo porque entendimos que habían agotado en Materia
9 de Tránsito ya que no había resuelto la queja que ustedes mantienen, no solo es una queja de Poás en
10 específico sino que con organización específica que tuvo tránsito en esta zona y que cerraron algunas
11 delegaciones para hacer una mega sede, pero se le han estado presentando algunas complicaciones y a
12 nosotros también nos complica porque en materia de tránsito nosotros desarrollamos muchas actividades
13 con ellos y hay algunos abordajes en algunas zonas específicas como el tema que mencionado
14 anteriormente el tema del Cerro, nosotros llegamos ahí y si no hay ningún hecho ilícito y nadie tiene
15 armas, drogas y queremos empezar a hacer algún impacto por ejemplo tal vez identificar vehículo sin
16 placas, sin marchamo, con revisión vencida o algo irregular que si no tenemos personal con código no
17 vamos a poder hacer nada, entonces la presencia policial tránsito también va a ser importante y eso
18 también nos ha impactado. -----

19 La Regidora, Tatiana bolaños Ugalde, comenta: yo quería aprovechar la ocasión para que tomemos un
20 acuerdo, solicitándoles al Ministerio de Seguridad Pública y Gobernación, la asignación de recurso
21 humano y recurso vehicular para la Delegación de Poás, me parece que sería importante que el Delegado
22 José Francisco Mata, después nos ayude también con los criterios técnicos, para que haya un respaldo
23 por parte de él, para que también eleve esta petición al Ministerio, porque creo que, si uno pide le dan,
24 hay que tratar de adelantarnos, no sé si están de acuerdo, si les parece, y copiarle a ellos para que también
25 nos ayuden reenviando la solicitud, elevándola. -----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto sometemos a votación la
27 dispensa del trámite de comisión del acuerdo establecido por Tatiana, por favor levantar la mano los que
28 están de acuerdo, Tatiana si nos puede indicar exactamente como quedaría el acuerdo. -----

29 La Regidora, Tatiana bolaños Ugalde, comenta: bueno lo acaba de decir, entonces es nada más solicitar
30 al Ministerio de Seguridad Pública y de Gobernación, la ayuda en asignación de recursos para recurso



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 humano y vehicular para la delegación del Cantón de Poás. -----
2 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, sírvanse levantar la mano
3 los que están de acuerdo con el acuerdo establecido por Tatiana, y por último que quede en firme. Se
4 acuerda: **ACUERDO NO. 1332-05-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en las
5 manifestaciones expuestas por la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde. **SE ACUERDA: PRIMERO:**
6 Solicitar al Ministerio de Seguridad Pública y Ministerio de Gobernación y Policía, la asignación de
7 recurso humano y recurso vehicular para la Delegación Policial Cantonal de Poás, Zona Industrial Imas,
8 San Pedro. **SEGUNDO:** Notificar dicho acuerdo al Intendente Francisco Javier Mata Fallas, Jefe
9 Delegación Policial de Poás, con el fin de que eleve con criterios técnicos, la misma petición al
10 Ministerio de Seguridad Pública. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E.
11 Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON**
12 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
14 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muchas gracias por su presencia,
15 excelente presentación, esperamos que no sea la primera ni la última, creo que por ahí tenemos programa
16 la rendición de cuentas con el nuevo encargado, creo que mañana va a estar en Carrillos, por aquello que
17 puedan. -----
18 El Sr. Milton Alvarado Navarro, Director Regional de la Fuerza Pública de la Provincia de
19 Alajuela, consulta: la Sesión para que puedan invitar al Jefe yo me comprometo a venir con él,
20 poder conversar un poco más y hacer una revisión del tema estadístico y ver algunas otras cosas
21 más puntuales. -----
22 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto Milton, muchas gracias
23 Jorge y Emmanuel por su presencia. -----
24 **ARTÍCULO NO. IV**-----
25 **Lectura de correspondencia**-----
26 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
27 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----
28 **1)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-242-2022, de fecha 17 de mayo de 2022, del MBA. Heibel
29 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “Después de un respetuoso saludo,
30 se remite para conocimiento del Concejo Municipal, nota dirigida al Ministerio de Obras Públicas y



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 Transporte de parte de ciudadanos del Cantón Poás, referente al mal estado de las rutas Nacionales
2 146 y 723.” -----

3 2)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-255-2022, de fecha 20 de mayo de 2022, del MBA. Heibel
4 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “Asunto: Estudio financiero del
5 servicio de cementerios para el ajuste de tasas en mantenimiento, inhumaciones, exhumaciones, valor
6 del metro cuadrado de cada derecho y *alquiler de nichos Municipales.*” -----

7 EL Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me parece que, por la temática, como
8 lo estaba observando yo también, por los términos que trae y la información, me parece que lo ideal es
9 que esto sea transferido a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para que, en la brevedad posible,
10 todos los miembros de la comisión reunirse para analizar este tema. -----

11 3)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-256-2022, de fecha 20 de mayo de 2022, del MBA. Heibel
12 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “Asunto: Estudio tarifa de servicio
13 de recolección transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios y de manejo
14 especial (no tradicionales) — *Estudio Tarifario del servicio de aseso de vías y sitios públicos.*” -----

15 EL Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: igual que el anterior, por la temática,
16 se envía a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para el análisis respectivo. -----

17 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: buenas noches para todas y todos, talvez para hacer
18 una observación a la Comisión de Hacienda y Presupuesto a la hora de revisar este estudio tarifario,
19 poner un poco de atención en el tema que tiene que ver con gasto administrativo, ya que me parece
20 que se establece un 16% cuando en realidad la normativa establece un 10% y viendo el estudio lo
21 que propone alrededor de 60 millones y resto para un año, de perifoneo, comunicados y demás, me
22 parece que es un monto algo alto, entonces le dejo la inquietud a los miembros de la Comisión de
23 Hacienda y Presupuesto, para que lo analicen. Otro aspecto es que cuando se brindó el informe
24 por parte de Roger, se había quedado en laborar un censo, porque resulta que en el Cantón existen
25 muchas casas, talvez que en un mismo lote hay dos o tres casas, y solamente una está pagando el
26 servicio de recolección de basura, eso hace que estas tarifas, sigas recayendo en las mismas
27 personas que han estado pagando y no en aquellas que probablemente no estén haciendo el pago
28 que corresponde, para que la comisión tome en cuenta estos detalles. -----

29 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto Marvin, de hecho, el tema
30 del gasto administrativo, ya lo hemos visto por ahí, también veo algo del rubro mixto que para mí no



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 corresponde, porque para mí debería de ir separado lo habitacional y comercial, no pagar mixto, pero
2 igual eso debe de ser analizado, muchas gracias. -----

3 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el ejercicio que estamos haciendo,
4 porque la Municipalidad no actualiza tarifas desde el 2018, falta la de agua, pero esa es un poco
5 más extensa, nosotros en agosto-setiembre, tiene que estar el Presupuesto Ordinario presentado en
6 la Contraloría, de tal manera que tenemos un espacio de tiempo para que las comisiones puedan
7 ver el tema tarifario, se puedan tomar los acuerdos y se pueda seguir la metodología que
8 corresponde, porque lo que se incluya en el presupuesto ordinario en setiembre ante la Contraloría,
9 ya requiere que la tarifa esté publicada, de tal manera que, yo sí creo que urge este proceso, ya los
10 precios de acuerdo con las proyecciones financieras, se empiezan hacer complicados,
11 especialmente la de basura, porque recuerden que nosotros transportamos la basura hasta Miramar
12 de Puntarenas, ahí se nos va a venir un ajuste de precios pero grande realmente, por combustible,
13 por costo de transporte y a riesgo de que la Municipalidad no tenga con que pagar, entonces hay
14 temas que hay que analizar, así que yo he urgido a todos, inclusive puse plazos para hacer llegar
15 esto, porque nos quedan unos cuantos meses para poder tramitar el tema y poder en el presupuesto
16 del 2023, aprobar los ajustes que correspondan, a efectos que no se nos quede ningún servicios sin
17 probabilidad de pagarlo, digamos los costos normales de esos servicios, así que una solicitud a la
18 comisión para que lo veamos lo antes posible y poder completar el proceso de aprobación en tiempo
19 para poder ser incorporado, lo que corresponda en el presupuesto ordinario del 2023. -----

20 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: hay otro aspecto que considero debe de considerar la
21 comisión, me parece que todos estos estudios tienen que ir de audiencia pública también, entonces debe
22 de realizarse ese procedimiento y eso va atrasar un poco más el tema. -----

23 **4)-** Se da lectura al oficio No. MPO-GVM-199-2022, de fecha 18 de mayo de 2022, del Ing. José Julián
24 Castro Ugalde, el cual indica, en resumen: “Reciban un cordial saludo. De acuerdo con su Oficio MPO-
25 SCM-115-2022 recibida en la Oficina de Gestión Vial con fecha 01 de abril 2022, donde indican el
26 Acuerdo N° 1248-03-2022, referente a la moción propuesta por la Regidora Suplente Katia Villalobos
27 Solis, solicita a la Administración gestionar ante la Unidad Técnica Vial un estudio para valorar la
28 construcción de al menos un reductor de velocidad, de acuerdo con los lineamientos, en el camino
29 ubicado a un costado del Gimnasio Comunal, en dirección hacia el norte y que conecta con Calle
30 *Cuatro Esquinas.*” -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches compañeros y compañeras, una
2 consulta, bueno yo en ningún momento en la moción puse que, tenía que ser, en toda esa Calle que hay
3 hasta Cuatro Esquinas, hay una planicie verdad, hay una parte que no es pendiente, entonces desde Calle
4 Cuatro Esquinas, agarran una velocidad hasta llegar arriba al otro lado, no era exactamente ahí en la
5 cuesta donde yo solicité, incluso ahí en la moción dice que esta Calle que va hacia esa Calle Cuatro
6 Esquinas, solamente se valoró eso que, está la pendiente, ¿existe la posibilidad de que pueda ser más en
7 la planicie? O sea, en la parte más plana. Otra cosa ¿Qué sucede por ejemplo aquí en el caso de Calle
8 San Gerardo, donde es una pendiente super inclinada y ahí hay dos reductores de velocidad? No sé si es
9 que aplica otra Ley, talvez don Heibel me pudiera ayudar o alguno de los compañeros de la Junta Vial.
10 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo creo que lo podemos ver de nuevo en
11 Junta Vial, y podríamos replantear una nueva ubicación lo primero, y lo segundo es que hay Calles que
12 en este momento tienen reductores que fueron hechos antes del Decreto por el MOPT, algunos están
13 ahí, pero hoy en día para ponerlos ya no cumplirían, pero creo que lo podemos devolver a la Junta Vial,
14 y que se haga un análisis, para ver si se puede incorporar en algún otro sitio de esa Calle, cumpliendo el
15 Decreto. -----
16 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: ok, perfecto, he hecho, antes de que asfaltaran
17 solamente había uno en la parte más plana, creo que uno o dos, luego cuando asfaltaron ya no los
18 pusieron más, entonces si me hacen el favor de ver la posibilidad de, aunque sea uno, para que no se
19 vengán tan volados desde arriba, si me hacen el favor, gracias. -----
20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, entonces para darle
21 formalidad a lo indicado por Katia, solicito tomar un acuerdo, en primera instancia, votamos la dispensa
22 del trámite de comisión del acuerdo indicado por Katia, por favor levantar la mano, en segunda instancia,
23 tomamos el acuerdo establecido por Katia, para que se analice la posibilidad de que el muerto sugerido,
24 se pueda colocar en cualquier otra zona de esta calle, favor levantar la mano, y por último que quede en
25 firme, por favor levantar la mano, agregar que se envié a la Junta Vial. Se acuerda: **ACUERDO NO.**
26 **1333-05-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio no. MPO-GVM-199-2022,
27 del Ing. José Julián Castro Ugalde, Director Unidad Técnica de Gestión Vial, mediante el cual brinda
28 respuesta al oficio No. MPO-SCM-115-2022, sobre la posibilidad de construir un reductor de velocidad
29 en el camino ubicado a un costado del Gimnasio Comunal, en dirección hacia el norte y que conecta con
30 Calle Cuatro Esquinas. **SE ACUERDA:** Solicitar al Ing. José Julián Castro Ugalde, Director Unidad



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 Técnica de Gestión Vial, analice la posibilidad de replantear una nueva ubicación del reductor de
2 velocidad, solicitado por la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, según consta en el oficio No.
3 MPO-SCM-115-2022. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal
4 Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON**
5 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

7 **5)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ACB-005-2022, de fecha 23 de mayo de 2022, de Damaris Artavia
8 Soto, Encargada de Archivo Central, el cual indica, en resumen: *“El motivo del presente es para*
9 *informarles del apoyo que les puede brindar el Archivo institucional para la conservación de la*
10 *información que tiene declaratoria de Valor Científico Cultural y no puede ser eliminada; por lo tanto*
11 *pueden remitir la correspondencia enviada o recibida que tengan o Expedientes de Actas, acá se las*
12 *voy a foliar, así como los Libros de Actas cerrados por la Auditoría Interna; les confecciono una Lista*
13 *de Remisión y si lo necesitan se las puedo escanear para que la conserven en una llave maya, o puede*
14 *ser consultada aquí en el momento que así lo requieran.”* -----

15 **6)-** Se da lectura a Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas
16 Administrativas, de la Escuela Calle Liles, el cual indica, en resumen: **Terna No. 1.** Juan Pablo Araya
17 Alvarez, cédula de identidad: 206440803, Ana Lorena Castillo Alfaro, cédula de identidad: 204450764,
18 Marta Álvarez Porras, cédula de identidad: 205670140, **Terna No. 2.** Joel Alberto Zamora Castro,
19 cédula de identidad: 206980491, Kattia Susana Cascante Montero, cédula de identidad: 107370890,
20 **Terna No. 3.** Paola Sánchez Obando, cédula de identidad: 207230374, Julio César Araya Álvarez,
21 cédula de identidad: 206690708, Yeimy Stephanie Quirós Chacón, cédula de identidad: 207530443,
22 **Terna No. 4.** Giselle Zamora Castro, cédula de identidad: 203900647, Carolina Álvarez Salas, cédula
23 de identidad: 205960462, Jesús Villalobos Alfaro, cédula de identidad: 205550920, **Terna No. 5.**
24 Katherine Paola Álvarez Chavarría, cédula de identidad: 113570330, Blanca Susana Espinoza Mena,
25 *cédula de identidad: 204290905, Grettel María Elizondo Ulate, cédula de identidad: 205970877.”* ----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: según la solicitud establecida por la
27 Escuela de Calle Liles, respecto a la terna, donde se sugiere acoger las personas que encabezan cada una
28 de las ternas, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión,
29 de la solicitud establecida, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la terna en los términos
30 expuestos, y por último la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1334-05-2022.** El



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada la terna presentada por la MSc. Yerlyn
2 Bolaños Alfaro, Directora de la Escuela de Calle Liles. **SE ACUERDA:** Nombrar a los señores Juan
3 Pablo Araya Alvarez, cédula de identidad: 206440803, Joel Alberto Zamora Castro, cédula de identidad:
4 206980491, y las señoras Paola Sánchez Obando, cédula de identidad: 207230374, Giselle Zamora
5 Castro, cédula de identidad: 203900647, y Katherine Paola Álvarez Chavarría, cédula de identidad:
6 113570330, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Calle Liles, se les convoca por medio
7 de la Directora del Centro Educativo, para su juramentación el próximo martes 31 de mayo del 2022 a
8 las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, de la Municipalidad de Poás, cumpliendo
9 con los protocolos de salud. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E.
10 Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON**
11 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
12 **APROBADO.** -----
13 **7)-** Se da lectura a Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas
14 Administrativas, de la Escuela Calle San Luis, Carrillos Bajo de Poás, el cual indica, en resumen:
15 *“Terna: Rebeca Duran Gamboa, cédula de identidad: 205230268, Mariela Soto Luna, cédula de*
16 *identidad 205530254, y Johanna Herrera Calderón, cédula de identidad 205580246.”* -----
17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: igual que la anterior, en este caso para
18 el Centro Educativo de San Luis de Carrillos Bajo de Poás, en ese caso nombrar a la persona que
19 encabeza la única terna, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo en dispensar del trámite de
20 comisión, a continuación, los que están de acuerdo con la terna establecida en los términos expuestos,
21 sírvanse levantar la mano y por último la firmeza del acuerdo, sírvanse levantar la mano. Se acuerda:
22 **ACUERDO NO. 1335-05-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada la terna
23 presentada por la MSc. Rocio Campos Blanco, Directora de la Escuela San Luis Carrillos Bajo de Poás.
24 **SE ACUERDA:** Nombrar a la señora Rebeca Duran Gamboa, cédula de identidad: 205230268, como
25 miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Luis, Carrillos Bajo de Poás, se le convoca por
26 medio de la Directora del Centro Educativo, para su juramentación el próximo martes 31 de mayo del
27 2022 a las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, de la Municipalidad de Poás,
28 cumpliendo con los protocolos de salud. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís,
29 Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos.
30 **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

2 8)- Se da lectura de nota, de fecha 22 de mayo de 2022, del Pbro. Felipe A. Rodríguez Ramírez, Cura
3 Párroco, Parroquia San Pedro Apóstol, la cual indica, en resumen: “ASUNTO: SOLICITUD DE
4 AYUDA. El Consejo Económico Parroquial le saluda y muy respetuosamente le solicitamos ayuda para
5 financiar algunas de las actividades para la celebración de nuestro Santo Patrono San Pedro Apóstol
6 las cuales detallo a continuación: La alegre diana el día 29 de junio del 2022. La cimarrona que
7 acompañe a los payasos durante los días sábado 25 y domingo 26 de junio y sábado 2 y domingo 3 de
8 julio a las 12md y durante una hora en cada presentación que será en *el parque.*” -----

9 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún comentario al respecto? -----

10 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: quiero hacer un comentario,
11 talvez Edith ¿A quién viene dirigido ese oficio? -----

12 La Secretaria Interina del Concejo Municipal, Edith Campos Víquez, contesta: a la Comisión de
13 Cultura de la Municipalidad de Poás. -----

14 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: muchas gracias, creo que
15 anteriormente, no sé ¿por qué? Ni en qué momento, porque estos oficios que vienen dirigidos a la
16 Comisión de Cultura, ¿Qué vienen hacer al Concejo Municipal? Ni tan si quiera dice que con copia
17 al Concejo, creo que es un asunto de la Comisión de Cultura que tiene que resolver, a veces hemos
18 tenido que andar en unas carreras, porque no sé quién ni a donde dice que esos oficios tienen que
19 venir al Concejo Municipal, ir a la Comisión de Cultura, volver al Concejo Municipal, volver hacer
20 aprobado otra vez y después otra vez enviados a la Administración, creo si no estoy equivocada,
21 que el presupuesto de la Comisión de Cultura, viene a la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
22 pasa a la Contraloría, luego la Administración es la última que le da el visto bueno a estos eventos
23 que se hacen por medio de la Comisión de Cultura, hoy me di a la tarea de hablar con el señor
24 Auditor, y él me da la razón, o sea, no entiende ¿por qué o quién se inventó que estos oficios tienen
25 que venir, vuelvo otra vez a repetir, al Concejo Municipal, ahí no dice Concejo Municipal, dice
26 Comisión de Cultura, reunirse la Comisión, volver a venir a que lo apruebe el Concejo Municipal
27 y mandarlo a la Administración para que el señor Alcalde lo apruebe, entonces no me parece esta
28 burocracia, o esta redundancia, para atrasar, de trámites que igual no sé dónde están escritos?
29 Entonces por lo menos, yo de ahora en adelante, como Comisión de Cultura, le solicito con todo
30 respeto a la Secretaria del Concejo, que estos oficios, vayan directamente a la Comisión de Cultura,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 creo que, al Concejo Municipal, no tienen nada que venir, cuando ya hay un presupuesto que ya
2 está aprobado. -----

3 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: primero que nada, debo decir que, de acuerdo a lo
4 que establece el reglamento de comisiones, las comisiones tienen un carácter de recomendación,
5 sea la comisión que sea, recomienda al Concejo lo que corresponda, por otro lado, el artículo 10
6 del reglamento de comisiones, establece que las comisiones verán una y exclusivamente aquellos
7 temas que el Concejo por acuerdo le asigne, o que el Presidente le asigne, de tal manera que sí
8 existe normativa que establece que todo este tipo de documentación tiene que llegar al Concejo,
9 para que sea el Concejo el que asigne la función que corresponda a la Comisión.-----

10 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo creo que, para no redundar en el tema es
11 importante que solicitemos un criterio Legal, acerca de ¿Cuál es el procedimiento correcto? Si es
12 que tiene que ir y venir, aunque a mí me parece que si ya está aprobado un monto para la Comisión
13 de Cultura, que es una Comisión diferente a las otras, porque maneja recursos que no es lo que pasa
14 con las demás, talvez que con la ayuda también de don Ronald, que él nos dio un criterio, pero de
15 forma verbal, no por escrito, que se nos aclare ¿cuál es el procedimiento correcto? Esto es porque
16 nosotros necesitamos hacer es que se agilicen los procesos, porque a veces la gente no sabe y llegan
17 algunas peticiones con poco tiempo, entonces hay que verlo en comisión, hay que pasarlo al
18 Concejo a que se apruebe, y a veces no da tiempo, por eso queremos agilizarlo y ver si es la forma
19 correcta de hacerlo con la Comisión de Cultura, ¿Cuál es la forma correcta? Entonces pedir un
20 criterio Legal y al Auditor, para que nos guíe, para ver cuál es el proceso y hacer lo una forma más
21 ágil, eliminando tanto trámite. -----

22 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, sírvanse levantar la mano los
23 que están de acuerdo con la dispensa de la solicitud planteada por la Regidora Tatiana. ..-----

24 El Regidor, Marvin Rojas Campos, interrumpe: mi voto es negativo, puesto que sí existe normativa
25 que establece el procedimiento a seguir. -----

26 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, a continuación, sometemos
27 a votación la solicitud planteada por Tatiana, de consultar al Departamento Legal y a la Auditoría,
28 sírvanse levantar la mano, y por último la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1336-**
29 **05-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud realizada por la Regidora Tatiana
30 Bolaños Ugalde. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Asesoría Legal Municipal y a la Auditoría Interna



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 Municipal, criterio Técnico-Legal, sobre ¿Cuál es el procedimiento adecuado, al recibirse un oficio
2 dirigido a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales? ¿Debe este conocerse primero por el Concejo
3 Municipal? Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,
4 Tatiana Bolaños Ugalde, y Margot Camacho Jiménez. Un voto en contra del regidor Marvin Rojas
5 Campos, quien razona su voto diciendo que, sí existe normativa que establece el procedimiento a seguir.
6 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. CON CUATRO VOTOS A FAVOR QUEDA**
7 **FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

8 **9)-** Se da lectura del oficio No. MCB-CM-331-2022, de fecha 17 de mayo de 2022, de la Municipalidad
9 de Coto Brus, el cual indica, en resumen: **“POR TANTO, SE MOCIONA PARA QUE, PREVIA**
10 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS, SE ACUERDE**
11 **DEFINITIVAMENTE: PRIMERO:** Deplorar y rechazar la emisión del PROTOCOLO PARA LA
12 DECLARATORIA DE CALLES PUBLICAS EN LA RED VIAL CANTONAL DE COSTA RICA,
13 efectuado inconsulta y unilateralmente por la Arq. Jessica María Martínez Porras, Directora de la
14 Secretaria de Planificación Sectorial del MOPT, que -con carácter vinculante- impone requisitos y
15 regulaciones a las municipalidades en los procesos de incorporación de vías públicas a la red vial
16 cantonal. **SEGUNDO:** Solicitar a la Alcaldía Municipal para que, a la mayor brevedad y de la forma
17 más vehemente posible, presente las impugnaciones y acciones que resulten necesarias -tanto en sede
18 administrativa o jurisdiccional- para reivindicar al régimen municipal ante semejante atropello a su
19 existencia e importancia en el entramado institucional del sector público costarricense y la
20 consolidación del régimen democrático que caracteriza a La Nación. **TERCERO:** Formular atenta
21 excitativa a las demás Municipalidades, Concejos Municipalidades de Distrito, Unión Nacional
22 de Gobiernos Locales (UNGL), Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), Instituto
23 de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), así como a todas las demás instancias representativas
24 y corporativas del régimen municipal para que dispongan las acciones reivindicatorias que resulten
25 procedentes en su salvaguarda. **CUARTO:** Someter al conocimiento del señor Presidente de La
26 República, los y las señoras y diputadas de la Asamblea Legislativa, así como a las comunidades,
27 sociedad civil organizada y los medios de comunicación colectiva lo ahora acordado. *Comuníquese.*”
28 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: a mí me parece que talvez podríamos dar un voto de
29 apoyo nosotros también como Concejo, a esa moción. -----
30 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: totalmente de acuerdo, a mí me parece que el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 MOPT, el INVU, todas estas que se ponen hacer cosas, específicamente esto que es un protocolo, o sea,
2 ¿qué cosa es un protocolo? ¿qué es? ¿es un reglamento, un decreto, es una Ley o qué? Realmente eso es
3 centralismo puro, creo que, ya incluso en otros foros también vamos a plantear, porque me parece que
4 no puede ser, me parece muy bien que haya una normativa con relación a lo que tiene que ver con el
5 recibimiento de las Calles Públicas, pero, por ejemplo, nosotros mientras estemos con GAM eso no vale
6 nada, me parece que el MOPT, no tiene porque, como también tiene porque el INVU, hacer un
7 reglamento para el visado, me parece que son cosas que están por encima de la Autonomía Municipal,
8 creo que las Municipalidades todas, debemos de reaccionar ante este tipo de acciones del Gobierno
9 Central, como si el Presidente de la República, fuera nuestro jefe, lo respeto como Presidente pero este
10 es un Gobierno Local y no pueden pasar por encima de las Municipalidades cuando se les ocurra. -----

11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, entonces en primera
12 instancia sometemos a votación la dispensa del trámite de comisión el voto de apoyo, sírvanse levantar
13 la mano... -----

14 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: yo sí voy hacer la excitativa, vamos a ver, por primera vez
15 y aunque parezca una imposición, creo que este protocolo viene hacer una guía para el vacío que tenemos
16 en este Municipalidad, nosotros prácticamente no tenemos un procedimiento para decir ¿Dónde?
17 ¿Cuándo? y ¿cómo? Declarar una Calle Pública, leyendo el protocolo detenidamente, francamente yo
18 simplemente lo veo como una guía, no lo veo como una imposición, de hecho, creo que no estamos
19 obligados a sujetarnos a él, porque como dicen no es un reglamento, no es una ley, simplemente se
20 establecen de acuerdo con las diferentes normas jurídicas existentes, como se debe de declarar una calle
21 pública, por lo menos yo, talvez el hecho, que puedo cuestionar es que se hiciera de esa forma, que se
22 diga que es de aplicación obligatoria para todo el territorio, pero leyéndolo detenidamente, no dice nada
23 diferente a lo que la Ley establece, simplemente se establece paso a paso, como se debe declarar una
24 Calle Pública, y donde, por lo tanto mi voto es negativo con respecto a eso. -----

25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, siguiendo con lo establecido,
26 sírvanse levantar la mano, los que están de acuerdo con la dispensa de solicitud de voto de apoyo,
27 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo en el voto de apoyo establecido por la Municipalidad
28 de Coto Brus, de la moción presentada, así como la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO.**
29 **1337-05-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y analizado el oficio No. MCB-CM-
30 331-2022, de la Municipalidad de Coto Brus. **SE ACUERDA:** Brindar voto de apoyo a la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 Municipalidad de Coto Brus, en cuanto a deplorar y rechazar la emisión del PROTOCOLO PARA LA
2 DECLARATORIA DE CALLES PUBLICAS EN LA RED VIAL CANTONAL DE COSTA RICA,
3 efectuado inconsulta y unilateralmente por la Arq. Jessica María Martínez Porras, Directora de la
4 Secretaria de Planificación Sectorial del MOPT, que -con carácter vinculante- impone requisitos y
5 regulaciones a las Municipalidades en los procesos de incorporación de vías públicas a la red vial
6 cantonal. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana
7 Bolaños Ugalde, y Margot Camacho Jiménez. Un voto en contra del regidor Marvin Rojas Campos,
8 quien razona su voto diciendo que, “ve el protocolo como una guía, y no como una imposición, el
9 protocolo, no dice nada diferente a lo que la Ley establece, simplemente se establece paso a paso, como
10 se debe declarar una Calle Pública, y donde.”. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
11 **CON CUATRO VOTOS A FAVOR QUEDA FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
12 **10)-** Se da lectura al oficio No. INDER-GG-DRT-0446-2022, de fecha 09 de mayo de 2022, del Lic.
13 Wendy Arguedas Murillo, Directora, Desarrollo Rural Territorial, el cual indica, en resumen: “Asunto:
14 Respuesta oficio INDER-GG-0234-2022. El proyecto Construcción del campo Ferial de Poás. *Que el
15 proyecto se encuentra en el área de infraestructura en revisión de planos y documento de proyecto. *El
16 código del proyecto en el P3DRT es 20-311-2021-8. *Que el proyecto tiene asignado 150 millones de
17 colones en el P012022. * Se está analizando los planos para definir si se requiere de más presupuesto.
18 El proyecto Diseño, Construcción y Equipamiento del EBAIS de Carrillos de Poás. *El proyecto se
19 encuentra en revisión en el área técnica correspondiente. *El código de proyecto es 20-311-2021-7.
20 *Por el momento no cuenta con contenido presupuestario, sin embargo, al encontrarse en revisión en
21 la Unidad central se puede considerar su incorporación en una próxima modificación presupuestaria
22 o de lo contrario en la gestión de planificación del Plan Operativo *Institucional 2023.*” -----
23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún comentario sobre la nota? En
24 mi caso, como Presidente de la Asociación, y parte del proyecto del EBAIS de Carrillos Alto, me parece
25 completamente deplorable que no se le haya asignado presupuesto después de 2 años de estar en trámite,
26 creo que esta Institución deja mucho que desear, pero después tocaríamos el tema en una posible reunión.
27 **11)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 24 de mayo de 2022, de la señorita Sughey Arias, el cual
28 indica, en resumen: “Buenas, Desde inicios de marzo asumimos de manera oficial la dirección y
29 desarrollo de los equipos de Futsal en masculino y femenino incluso llevamos estos meses masificando
30 y desarrollando más categorías para expandir la participación de más jóvenes del cantón. me tiene



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 sumamente preocupada el tema de que el comité de deportes esté ausente antes nuestras consultas
2 después de ser adjudicados. Indican extraoficialmente que deben modificar el contrato porque no
3 debemos asumir la escuela de formación (cosa que no tendría sentido porque trabajamos en pro de la
4 niñez y la adolescencia en el deporte) Hasta el momento personalmente estoy trabajando con las uñas,
5 asumiendo con los jugadores el pago de gimnasio, usando implementos deportivos prestados por la
6 asociación deportiva, pagando arbitrajes y transportes con la ayuda de la asociación deportiva y los
7 padres de familia, sin uniformes ni presupuesto para poder inscribir los equipos en torneos y sobre todo
8 sin lo más importante que es la información de los procesos eliminatorios de juegos nacionales. Cuando
9 los demás comités ya están en el proceso de inscripción oficial. El cartel de licitación que publicaron
10 y que gané con la asociación deportiva es sumamente extenso requeriré muchísimo trabajo y el
11 presupuesto es bastante bajo, pero bueno decidimos asumirlo por un tema de apoyo y ayuda social al
12 cantón. No nos parece justo, ni racional perder los procesos y dejar tantos niños y jóvenes en el aire
13 por un desorden administrativo del propio comité. Personalmente me reuní virtualmente con el comité
14 anterior y les presenté el proyecto con todos los detalles para el desarrollo del deporte y aunque
15 entiendo que les gustó mucho la propuesta hoy todo eso se quedó en nada. Ya envíe dos correos, les
16 escribí directamente al nuevo presidente del comité de deportes y nos quiera tuvo la cortesía de
17 responderme, fui personalmente a las oficinas del comité de deportes y la secretaria me Indicó no tener
18 respuesta para ninguna de nuestras solicitudes. Si recurro a a ustedes como último intento de mantener
19 estos precisos que tanto bien le hacen al cantón en medio de tanta droga y jóvenes perdidos, solo
20 buscamos ayudarles a desarrollarse de manera integral y salir adelante por medio del deporte, pero yo
21 sola no puedo más sostener este proceso sin ningún apoyo. Adjunto las notas enviadas por el comité de
22 deportes desde el 15 de marzo y me disculpo por la molestia de este correo, pero realmente no es por
23 mi sino por más de 70 niños y jóvenes del cantón que están por quedarse de nuevo en la nada.” -----
24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: referente a ese tema hay una moción
25 presentada, entonces la retomamos en el área de mociones. -----
26 **12)-** Se da lectura al correo de fecha 19 de mayo de 2022, de la Licda. Rosiris Arce Abarca, Asistente
27 Administrativa, FEDOMA, el cual indica, en resumen: “Con indicaciones del señor Director Ejecutivo
28 me permito hacer de su conocimiento información de parte del MINAE, referente a la recuperación de
29 *espacios verdes en zonas urbanas del país.*” -----
30 **13)-** Se da lectura al correo de fecha 17 de mayo de 2022, de la Licda. Rosiris Arce Abarca, Asistente



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 Administrativa, FEDOMA, el cual indica, en resumen: “Con indicaciones del señor Luis Antonio
2 Barrantes Castro, director ejecutivo de FEDOMA me permito enviar para su conocimiento y lo
3 correspondiente, información referente al cumplimiento de la Regla Fiscal para el ejercicio económico
4 2021.” -----

5 **14)-** Se da lectura al correo de fecha 20 de mayo de 2022, de comunicación IFAM, el cual indica, en
6 resumen: “*IFAM colocó más de ₡2500 millones en financiamientos municipales durante primer*
7 *semestre de 2022.*” -----

8 **15)-** Se da lectura al oficio No. AL-22586-CPSN-OFI-00015-2022, de fecha 20 de mayo de 2022, de
9 Daniela Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Área Comisiones Legislativas VII, Departamento de
10 Comisiones Legislativas, el cual indica, en resumen: “*consulta expediente N.º 22.586, “REFORMA DE*
11 *LOS ARTÍCULOS 209 Y 213 Y ADICIÓN DE DOS NUEVOS ARTÍCULOS 214 Y 215 Y UN PÁRRAFO*
12 *TERCERO AL ARTÍCULO 333 DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.º 4573 DEL 04 DE MAYO DE 1970,*
13 *PARA COMBATIR LOS DELITOS ASOCIADOS A LA SUSTRACCIÓN DE INFRAESTRUCTURA*
14 *DESTINADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS”*” -----

15 **16)-** Se da lectura al oficio No. AL-PLN-CDR-0263-2022, de fecha 24 de mayo de 2022, de la Diputada
16 Carolina Delgado Ramírez, Fracción Partido Liberación Nacional, el cual indica, en resumen:
17 “**Asunto:** Aprobación de Ley N.º 10.235 Ley para Prevenir, atender, sancionar y erradicar la
18 violencia contra las mujeres en la política. Por lo anterior, y como parte de los esfuerzos que como
19 sociedad debemos procurar para avanzar en este importante tema, por este medio solicito a su
20 honorable autoridad de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 30 de la Constitución
21 Política de Costa Rica, informarme cuando el Municipio implementó las acciones preventivas de la
22 violencia política contra la mujer dentro de su entidad y en su normativa interna. Asimismo, desde mi
23 despacho deseamos ponernos a su disposición en caso de que necesiten información específica
24 sobre este tema que sea de utilidad en las gestiones que promuevan desde ese gobierno local para
25 dotar de operatividad esta importante Ley, para lo cual puede contactarme por medio del correo
26 electrónico carolina.delgado@asamblea.go.cr o bien a la asesora de mi despacho
27 Valeria.leon@asamblea.go.cr. ” -----

28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: por la temática, sería importante
29 enviarlo a la Comisión de la Mujer, para que lo analicen. -----

30 **17)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 24 de mayo de 2022, de Deisy Ospina Calderón, Centro



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 de Investigación Legislativa, Departamento de Servicios Parlamentarios, el cual indica, en resumen: “El
2 Centro de Investigación Legislativa (CEDIL) del Departamento de Servicios Parlamentarios, está
3 realizando un estudio referente a la administración de instalaciones deportivas a nivel nacional y
4 cantonal, es por ello que solicitamos la colaboración de todas las Municipalidades del país para que
5 nos informen lo siguiente: 1. ¿Quién administran actualmente las instalaciones deportivas de su
6 cantón? 2. ¿Existe algún convenio o acuerdo que permita a las asociaciones de desarrollo u otro tipo
7 de organización a administrar instalaciones o áreas deportivas en su cantón?” -----

8 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: con respecto a ese tema, es claro que las diferentes
9 instituciones deportivas están administradas por el Comité Cantonal de Deportes, en la Sesión 121,
10 celebrada el 21 de agosto del 2012, mediante acuerdo 6891-08-2012, se aprueba el convenio marco
11 entre la Municipalidad de Poás y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, para la
12 administración de las instalaciones deportivas existentes en el Cantón de Poás, creo que, si les
13 parece podría ser parte de la respuesta que, se le brinde a la Asamblea Legislativa. -----

14 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: precisamente eso también llegó a la Alcaldía,
15 ya la Alcaldía lo contestó en esos términos, que es el Comité de Deportes, aunque hay algunas que, por
16 la propiedad, me parece que lo están administrando Asociaciones, creo que el caso de Carrillos Alto, es
17 así. -----

18 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: no, no. -----

19 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo informe que era el Comité de Deportes, ya
20 esa información se pasó. -----

21 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: perfecto, si esa era la respuesta. -----

22 **ARTÍCULO NO. V** -----

23 **Informe de comisión.** -----

24 No hubo. -----

25 **ARTÍCULO NO. VI** -----

26 **Asuntos Varios** -----

27 **1-** El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: -----

28 **a)-** Buenas noches a todos y todas, la consulta sería para don Heibel, resulta que el Comité de la
29 Persona Joven y los Comités Distritales están esperando el asunto del presupuesto para cuando cree
30 que pueda tener ya el Presupuesto Extraordinario presentado hacia el Concejo. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 **b)**-Lo otro sería, ahora que vi a Jonathan recordé el asunto del parque, que había que iniciar con la
2 cultura del parque, lo que había expuesto del metro en Colombia, y estaba muy bien el asunto de
3 los pasos peatonales, la gente los estaba respetando y de verdad se estaba viendo la fluidez por
4 donde se tenía que pasar y orden vial a nivel del Centro de Poás, sería muy bueno retomarlos y
5 mandarlos a remarcar, porque ya están perdiendo toda la pintura, entonces creo que por ese lado
6 podría ser un buen aporte para continuar con esa misma Cultura y educar a las personas a utilizarlos
7 y sacarles un buen uso. -----

8 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el presupuesto extraordinario ya
9 concluimos, precisamente el día de hoy Julian presentó el presupuesto del parque, el parque,
10 primero teníamos un diseño arquitectónico, luego requeríamos diseños y planos de todas las obras,
11 con esos planos ya el presupuesto por mano de obra, materiales, etc. Hoy precisamente lo entregó
12 y se lo envié a Ligia, yo esperaba que la próxima semana estemos enviando para conocimiento de
13 la Comisión el Presupuesto Extraordinario que efectivamente nos hemos retrasado esperando el
14 tema del parque, ahí va el tema del Comité de la Persona Joven y otros temas que también están
15 pendientes, con el tema de la remarcación vial, nosotros hacemos remarcación vial con las mismas
16 cuadrillas que hacemos todo lo demás, entonces por ejemplo hoy, prácticamente todas las cuadrillas
17 estaban en Carrillos, porque unas estaban con el puente de Calle Chaves, que ya estamos
18 terminando, otras estaban con otro tema de Calle Castillo que aquí se ha presentado varias
19 oportunidades con un alcantarillado que está colapsado y está generando problemas, y otros están
20 con lo de la acera, una de las cosas que está programado es volver hacer demarcación, posiblemente
21 en junio o julio, volvemos a hacer una campaña de demarcación por todo el Cantón, porque hay
22 que armar una cuadrilla para eso, tener la pintura y todo lo demás, pero la demarcación es una
23 campaña que hacemos todos los años, pero es con la misma gente que tenemos, entonces tenemos
24 que buscar el espacio para eso, y lo del parque, pensado que si el presupuesto extraordinario viene
25 aprobado en junio, terminadas las fiestas de San Pedro, iniciamos el proceso del parque, para que
26 en diciembre lo podamos inaugurar, esa es la propuesta. -----

27 **2-** La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: -----

28 **a)**- El viernes tuvimos la asamblea de FEDOMA, yo por lo menos me di cuenta, a pesar que estoy
29 en el segundo periodo como Vicepresidenta de este Concejo, me di cuenta que existe un grupo de
30 Presidentes y Vicepresidentes, de toda la zona de Occidente, sin embargo a mí nunca se me dijo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 nada ni se me invitó, si quería informarle a este honorable Concejo que, por lo menos de mi parte
2 ahí se tratan temas muy muy importantes, se hacen reuniones una vez al mes, en diferentes
3 Cantones, no sé cuanto tiempo tendrá de haberse formado este grupo de Presidentes y
4 Vicepresidentes de los Concejos Municipales, por lo menos don Marvin que era el que estaba
5 anteriormente nunca escuche que trajera ningún tema o que se nos informara de que existía este
6 grupo, yo quisiera aprovechar por lo menos de mi parte pedirle a los compañeros un agradecimiento
7 muy especial a don Luis Barrantes, tomemos un acuerdo de mandarle un agradecimiento muy
8 especial, ya que hasta ahorita me estoy dando cuenta, el haber formado este grupo, creo que como
9 les dije, durante toda la semana, incluso sábados y domingos estamos viendo temas del Gobierno
10 Central, de Municipalidades, temas muy muy importantes, que creo que nos interesa a todos los
11 Concejos Municipales y nuestra obligación ahora el señor Presidente actual y mi persona, creo que
12 deberíamos de traer un poquito de información, el sábado es la reunión en Zarcerero, se reúnen una
13 vez cada mes en los diferentes Cantones, hay que asistir y comenzar a trabajar todos de la mano,
14 entonces mandarle una nota de agradecimiento al señor Presidente de la FEDOMA, por haber
15 tomado esta iniciativa. -----

16 El Regidor, Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: con ese mismo tema si debo decir que en
17 algunas ocasiones yo hice mención de ese grupo que se tenía de Presidentes, en los cuales se
18 analizaban temas de la Región, talvez doña Gloria no recuerda, en algunas ocasiones seria nada
19 más de revisar las actas donde si brinde información de temas que se estaban viendo y justamente
20 debo decir doña Gloria, ese grupo se conformo a solicitud de este servidor, puesto que nosotros
21 teníamos dos representantes en FEDOMA, y muy pocas veces lleva la información acá y el resto
22 de Presidentes estuvieron de acuerdo en apoyar la propuesta y por esa razón se conformo ese grupo,
23 es muy valioso, ahora que están ustedes en esa posición, me parece muy importante, porque ahí lo
24 que se ve son temas regionales más que todo, se trabajó mucho el tema del reglamento del INVU,
25 yo traje esa incitativa acá a este Concejo, traje un expositor y tampoco lo apoyaron el resto de
26 compañeros y era un tema importantísimo, porque quienes estaban siendo afectados en ese
27 momento era los ciudadanos, entonces de mi parte si debo decir que en algunas ocasiones, pueden
28 revisar las actas y verán que si efectivamente hice referencia a ese tema. -----

29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: según la solicitud presentada por
30 la Regidora Gloria, sometemos a votación la dispensa del trámite de comisión la solicitud de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 agradecimiento planteado por doña Gloria, levantar la mano, en segunda instancia el acuerdo
2 planteado por doña Gloria, en los términos expuestos por ella, sírvanse levantar la mano, y tercera
3 instancia la firmeza del acuerdo, sírvanse levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1338-**
4 **05-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud expuesta por la Vicepresidente
5 Municipal, Gloria E. Madrigal Castro. **SE ACUERDA:** Enviar un efusiva felicitación y
6 agradecimiento al Lic. Luis Antonio Barrantes Castro, Director Ejecutivo FEDOMA, por su buena
7 labor e imponer sus buenos oficios, a la vez también por establecer el grupo de WhatsApp,
8 conformado por todas y todos los Presidentes y Vicepresidentes Municipales de la zona de
9 Occidente y de esta manera mantener informados de todos los acontecimientos importantes del
10 Gobierno Central, y de las diferentes Municipalidades. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio
11 Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y
12 Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
13 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
14 **3-** El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: -----
15 **a)-** Se nos trasladó un oficio, no sé si fue Edith o directamente el Lic. Ronald Ugalde Rojas, donde
16 se tiene el resultado del informe de la Auditoría que yo les había comentado en la cual se estaba
17 realizando en esta Municipalidad sobre el Alcantarillado Pluvial, me gustaría talvez que la
18 Secretaria, señor Presidente si me lo permite, por lo menos le de lectura, porque es muy amplio el
19 informe, a las conclusiones de este informe y ahora que mencionaba el señor Alcalde, el
20 presupuesto Extraordinario, realmente lo que está pidiendo la Auditoría o la Contraloría, va a
21 requerir una cantidad de recursos considerables, no sé si la Administración ya tomó en
22 consideración ese tema, pero si me gustaría señor Presidente que se le diera lectura a la
23 conclusiones de este informe de Auditoría. -----
24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿alguien más recibió este
25 informe? No fue presentado en la correspondencia, leámoslo la otra semana, y hacer la incitativa
26 al Auditor si lo puede compartir al Concejo para que llegue en la correspondencia. -----
27 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: que se le comparta a todos los Regidores, pero me
28 parece oportuno, porque la Administración va a tener que tomar las previsiones económicas con
29 respecto a este tema. -----
30 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver, en realidad no tanto, bueno



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 lo peleamos mucho, porque cuando esto llega aquí, llega como un borrador, y tuvimos una reunión
2 con la gente de la Contraloría y ahí yo les expuse mis opiniones sobre el informe, en primera
3 instancia, básicamente son tres temas, uno que tiene que ver con el seguimiento o denuncia a lo que
4 son aguas residuales en la parte pluvial, está claro y quedó claro, que eso no es competencia de la
5 Municipalidad, en el informe original, nos decía tienen que crear una comisión para darle
6 seguimiento y todo lo demás, eso es una competencia del Ministerio de Salud, lo que tiene que ver
7 con vertidos y efectivamente nosotros si podemos establecer una política que es lo que nos está
8 pidiendo la Contraloría de como hacer la denuncia por el tema de contaminación de aguas pluviales
9 con aguas residuales, es un tema complicadísimo porque es un tema País, o sea en que alcantarilla
10 de este País no hay aguas residuales y como se resuelve, en el otro tema, en la parte de crear un
11 catastro de redes, primero aquí hay complicaciones, gran parte de la red es Nacional, entonces
12 dígame si yo tengo que hacer el catastro de las redes Nacionales, segundo ese es un tema desde el
13 punto de vista económico es posiblemente carísimo, posiblemente catastrar todas las redes, costara
14 no sé 300, 400, 500 millones de colones y los recursos para eso, no están disponibles, finalmente
15 dimensionaron el tema, porque esa era la pregunta ¿A qué llaman ustedes catastrar? Y lo agregan
16 al informe de acuerdo con los recursos de la Municipalidad, entonces todos sabemos que podemos
17 hacer el esfuerzo de ir haciendo el levantamiento siempre que esto no sea una cosa exhaustiva y
18 dependiendo de los recursos. El tema de la planificación según ellos hay que hacer un plan para la
19 rehabilitación de la red de alcantarillado pluvial, pero volvemos a lo mismo, ese es uno de los temas
20 que dejé clarísimo a la señora Garbanzo de la Contraloría, es que, desde la creación del AyA en
21 1961, se le dio la rectoría para el tema de potables, pluviales y residuales, desde 1961 hasta la fecha
22 no ha pasado gran cosa ¿por qué? Porque nadie en ninguna parte del mundo ha podido resolver ese
23 problema, sin la existencia de plata para arreglarlo y en el País se ha pensado que todo eso se puede
24 cargar a las tarifas y eso es imposible, ningún País ha podido resolver ese problema vía tarifas, eso
25 tiene que ver con la existencia de fondos Nacionales, donde el Estado dice, tome hay un fondo de
26 tantos millones, haga la estructura, de tal manera que a mí particularmente con el informe, así como
27 quedó, la Administración hizo por escrito una replica de la Contraloría, de lo que no estábamos de
28 acuerdo, creo que se matizó y creo que en las tres recomendaciones no tenemos problemas para
29 cumplirlos, y lo vamos a cumplir, que es hacer el plan, plantear un proceso, pero basado en la
30 disponibilidad de recursos, yo le decía a la gente de la Contraloría que, con la situación actual,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 pensar en más de 100 millones de pesos al año, para lo que es alcantarillado pluvial es una locura,
2 o sea no hay más plata para eso, no me pidan que alcantarille todo el Cantón si ese es todo el recurso
3 que hay, pero prácticamente la Administración después de la discusión del tema con la Contraloría
4 y tal como quedó el informe, giró las instrucciones a la Unidad Técnica, para hacer las cosas que
5 podemos hacer y creo que perfectamente podemos cumplir con las recomendaciones del informe
6 de la Contraloría General de la República. -----

7 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto don Heibel, entonces la
8 otra semana retomaremos el tema, porque en este momento, se la contraparte suya, pero no
9 conozco la otra parte. ¿algún otro vario? -----

10 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: talvez don Heibel nos haga llegar el oficio que
11 mandó, para que también sea de conocimiento, porque sí se establece un cronograma donde se le
12 pide a la Unidad Técnica elaborar esto, esto y esto. -----

13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, que nos pasé la
14 contraparte. ¿algún otro asunto vario? Los que están virtual, ¿nadie? -----

15 **ARTÍCULO NO. VII** -----

16 **Mociones y Acuerdos** -----

17 **II-** Moción presentada por los Regidores Gloria E. Madrigal Castro, Marco Vinicio Valverde Solís
18 y Tatiana Bolaños Ugalde, la cual, indica, en resumen: “*Contratación Entrenadora Comité*
19 *Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, Sugey Arias.*” -----

20 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún comentario? -----

21 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: precisamente, creo que este tema es muy
22 importante, yo lo iba a tocar hoy, porque yo no entiendo como es que se saca un cartel, se le
23 adjudica a alguien desde el 15 de marzo y hoy es 24 de mayo y no se ha firmado el contrato, esta
24 persona ya tiene dos meses de estar trabajando, de estarlo haciendo con recursos propios, no se le
25 ha girado el dinero, de estar pagando el alquiler el lugar donde se entrena, árbitros, transporte,
26 alimentación y demás, no se le ha dado los insumos, las bolas, chalecos, conos, ya se abrieron las
27 inscripciones para Juegos Nacionales y no se le ha comunicado nada, ella envía dos correos, uno
28 el 27 de abril, otro el 11 de mayo, nadie le responde, envía mensajes de texto nadie le responde, yo
29 no sé que es lo que está pasando, realmente es preocupante tener a una persona, a una entrenadora
30 de la calidad de Sugey Arias, con el currículum que ella tiene, por un monto que se le está pagando



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 que ni tan siquiera es para ella, es para los gastos que tienen y que ni siquiera se tengan la cortesía
2 de responderle un mensaje, o sea que es lo que pasa, ¿cómo no se ha firmado ese contrato? ¿cómo
3 no se le firma el contrato? No entiendo yo, si el Comité tiene alguna duda, para eso se firmó un
4 convenio donde la Municipalidad pone a disposición a los técnicos, para cualquier consulta, o
5 cualquier duda que tengan, pero creo que aquí como bien lo dice Suguey, son más de 70 niños en
6 diferentes procesos que se están viendo afectados porque el Comité no está actuando de una forma
7 correcta, nosotros como superiores, creo que tenemos todo el derecho de pedir las cuentas, de ver
8 que es lo que está sucediendo y de que se corrija, se apuren, y que se corra lo que se tenga que
9 correr para que se logren inscribir no solo en Fútbol, sino en todas las otras disciplinas que el Comité
10 maneja para que podamos tener una participación en juegos Nacionales, que creo eso es lo que
11 cada Cantón, cada Comité debería aspirar y debería promover, me parece muy importante que de
12 verdad, no sé porque es que cuesta tanto con los Comités de Deporte, a mí me causa un sin sabor
13 muy grande el pensar que uno cree que va por una línea y al parecer no entiendo cuáles son las
14 razones del por qué no se actúa que se debería de ser, entonces ojalá que para la próxima semana
15 tengamos una respuesta porque también hicimos una moción consultando sobre el aspecto de la
16 piscina y no se nos respondió, el Comité no nos responde, o sea, creo que hay que dejar claras las
17 líneas también y los mandos, que el Comité responda que es lo que está sucediendo, que nos aclare
18 qué es lo que está pasando y que se corrija, por supuesto que se corrija, es un tema donde ya
19 empieza a meterse que el ICODER, que demandas, abogados, contratos, o sea ese tipo de cosas yo
20 digo, que es lo que está pasando, no estamos todos luchando y caminando hacia un mismo objetivo,
21 entonces a mí realmente me enoja mucho y me da mucha tristeza ver que se desperdicie un recurso
22 humano tan valioso, tan talentoso como el de Suguey, que lo hace por amor, porque lo hace con
23 amor, y que ni siquiera se le de un trato cortés y educado. -----
24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: completamente de acuerdo con
25 las palabras expuestas por la Regidora Tatiana Bolaños, ¿algún otro comentario? No habiendo más
26 comentarios, sometemos a votación la dispensa del trámite de comisión la moción planteada, por
27 favor sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo, en segunda instancia sometemos a
28 votación la moción en sí con los términos expuestos, sírvanse levantar la mano los que están de
29 acuerdo con los términos expuestos, y por último sometemos a votación la firmeza del acuerdo,
30 perfecto. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1339-05-2022.** El Concejo Municipal de Poás, con



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 108-2022
ACTA ORDINARIA No. 108-2022
DEL 24 DE MAYO DE 2022

1 fundamento en los considerandos expuestos, en la moción presentada por los Regidores Gloria E.
2 Madrigal Castro, Marco Vinicio Valverde Solís y Tatiana Bolaños Ugalde. **SE ACUERDA:**
3 **PRIMERO:** Trasladar al CCDR de Poás el presente acuerdo para que analicen y valoren las
4 motivaciones que lo sustentan en el sentido de que, brinden información con respaldo documental
5 del procedimiento al que refiere la Sra. Sugey Arias y se tomen las decisiones correspondientes
6 considerando las eventuales implicaciones legales que pudieran acarrear el desconocer acuerdos
7 previos sin un adecuado sustento. Así mismo informe al Concejo Municipal sobre los pormenores
8 de la participación cantonal en Juegos Nacionales para este y el estado de las inscripciones y
9 equipamientos de todas las disciplinas. **SEGUNDO:** Solicitar a la Alcaldía Municipal como jerarca
10 de la administración activa haga valer en tiempo y oportunidad el Convenio de Cooperación de
11 Personal que este Concejo Municipal le autorizó para que el CCDR cuente con sustento técnico
12 para la toma de decisiones. **TERCERO:** Trasladar el tema a la Auditoría Interna para que se realice
13 un estudio del proceso de contratación con que opera regularmente el CCDR de Poás en general
14 con el objetivo de conocer si en materia de contratación administrativa se rigen conforme la
15 normativa aplicable, así mismo realice una revisión del proceso de apertura de piscina semi
16 olímpica para conocer si se cumple por parte del CCDR con la reglamentación aplicable y con los
17 principios de razonabilidad y buen cuidado. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde
18 Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin
19 Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME**
20 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: al no haber más temas en
22 discusión, se levanta la Sesión al ser las veinte horas con treinta minutos del día. Muy buenas
23 noches para todos y todas muchas gracias. -----

24

25 Marco Vinicio Valverde Solís

Edith Campos Víquez

26 Presidente Concejo Municipal

Secretaría Interina Concejo Municipal

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----